



Madrid, 12 de marzo de 2018

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 15/2016 del Mercado Alternativo Bursátil (MAB), VBARE Iberian Properties SOCIMI, S.A. (en adelante, la “**Sociedad**” o “**VBARE**”) pone en conocimiento el siguiente

### HECHO RELEVANTE

El Consejo de Administración de la Sociedad, ha sido convocado para una reunión el día 15 de marzo de 2018 y en el orden del día se recoge, entre otros, el reparto de prima de emisión de la Sociedad con arreglo al siguiente detalle:

Fecha de devengo (last trading date)	15 de marzo de 2018
Ex – date	16 de marzo de 2018
Record – date	19 de marzo de 2018
Fecha del pago de la prima de emisión	20 de marzo de 2018
Importe bruto unitario (euros/acción) (*)	0,15 €
Importe neto unitario (euros/acción) (*)	0,15 €

(\*) *Excluyendo las acciones en autocartera a día de hoy*

Tras excluir el volumen de 21.203 acciones propias en autocartera a día de hoy, el reparto de prima de emisión ascendería a un total de 319.194,15 euros.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones precisen.

D. Íñigo Sánchez del Campo Basagoiti  
Secretario No Consejero del Consejo de Administración  
VBARE Iberian Properties SOCIMI, S.A.